ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
16 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
17 OCT 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8255 /
LA LIGUA, 15 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°261/2025 Esc. Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de vestuario para un taller de olimpiadas.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de vestuario para la Escuela Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Confecciones Ilse del Carmen Ortiz Torres E.I.R.L., Rut: 76.865.379-8, por un valor total de $535.500.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-02-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

RECIBIDO
20 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
17 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° **261**_____/
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 30 de septiembre de 2025

DE: LISETTE FERNANDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Fomentar un ambiente de amabilidad y respeto en concordancia con los valores del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa
Justificación	Vestuario para alumnos que participan en taller de olimpiadas de química a nivel regional y nacional..
Uso	Vestuario para estudiantes.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Confecciones Ylse	**76.865.379-8**	15	Chaquetas Tallas S,M ,L y XL en tela softshell con bordados institucionales. Valor incluye toma de medidas y prueba de vestuario.	**410801 Uniformes u vestuario**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

DIRECTOR

Lisette Fernández Arredondo

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

01 OCT 2025

YLSE

• DISEÑO FOLKLORICO •

Cotización n° 225

Confecciones ylse

Rut 76.865.379.-8

Nombre cliente: colegio Luis cruz matines

Fono: 992086616

Dirección:

Articulo	**cantidad**	**Valor unitario**	**total**
Chaquetas tallas : s, m ,L y xl Tela sofchell con bordados institucionales	15	$30.000	$450.000

Neto $ 450.000

Iva $ 85.500

Total $ 535.500

Nota :valor unitario mas iva

Valor incluye toma de medidas y prueba de vestuario

Ligua 29 de septiembre de 2025

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: CONFECCIONES ILSE DEL CARMEN ORTIZ TORRES E.I.R.L.
RUT Contribuyente: 76865379-8

Fecha de realización de la consulta: 13-10-2025 13:17:20

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 14-05-2018

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

AVISO

Presentación en trámite término de giro

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio N° 250, 251, 252, 253, 254,256, 257, 258, 259 260 ,261 , 262 y 263.

2 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 30 de septiembre de 2025, 7:58 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar, remito a usted oficios N° 250,251,252,253,254,256,257,258,259,260,261 , 262 y 263, para la adquisición de lo indicado.
Atte.

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

13 archivos adjuntos

- **Oficio N° 250.pdf** 873K
- **Oficio N° 251.pdf** 315K
- **Oficio N° 252 SEP.pdf** 1097K
- **Oficio N°253.pdf** 1450K
- **Oficio N° 254.pdf** 291K
- **Oficio N°256.pdf** 756K
- **Oficio N° 257.pdf** 506K
- **Oficio N° 258.pdf** 949K
- **Oficio N° 259.pdf** 1708K
- **Oficio N° 260.pdf** 373K
- **Oficio N° 261.pdf** 280K
- **Oficio N° 262.pdf** 712K